



# Municipalidad Distrital MEGANTONI

Buenos resultados Gestión 2019 - 2022



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Megantoni, 16 de diciembre del 2021

**OFICIO N° 72 - 2021 - SG - MDM**

Señor:  
**RUBÉN RAMIREZ MATEO**  
MINISTRO  
MINISTERIO DEL AMBIENTE - MINAM  
AV. Juan de Aliaga 425, Magdalena del Mar, Lima-Perú.



**2021074204**

22/12/2021 08:55:26 PM

Clave verificación: 213537r

Presente. -

**ASUNTO : SE REMITE INFORMACIÓN**

**REFERENCIA : Informe N° 2131--2021-GAE-MDM/LC**

De mi mayor consideración:

Por medio del presente documento, tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Megantoni y a su vez remitir información acerca del listado de denuncias ambientales recibidas y atendidas durante el año 2021 en el Distrito de Megantoni, ello en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 1055 que modifica el Artículo 43° de la Ley N° 28611, Ley general del Ambiente que textualmente refiere que "Las entidades deberán enviar anualmente un listado de las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas con la finalidad de hacer pública esa información a la población a través del SINIA".

Por lo que, mediante el documento en referencia se informa que, la Gerencia del Ambiente y Energía, durante el año fiscal 2021 ha realizado actividades de supervisión y evaluación ambiental a los administrados (hoteles, restaurantes, bodegas bares, etc.) para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables como lo son el manejo adecuado de los residuos sólidos y monitoreo de la calidad del ruido ambiental, de tal forma que, la entidad viene cumpliendo con las disposiciones legales del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA, Así mismo informar que durante el presente año la Municipalidad Distrital de Megantoni no ha recibido ninguna denuncia en materia ambiental.

En atención a ello, remito adjunto al presente el Informe N° 2131-2021-GAE-MDM/LC y sus anexos, emitido por la Gerencia del Ambiente y Energía.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mis especiales consideraciones.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



Abg. Julio César Alzamora Capristano  
SECRETARIO GENERAL

Mesa de partes virtual

[www.munimegantoni.gob.pe](http://www.munimegantoni.gob.pe)



<http://181.65.179.169:8100/municipalidad/#>



@MMegantoni



@mmegantoni



@MMegantoni